

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril 2.001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**PIZZO S.A.**

Ciudad.-

1.- He examinado el Balance General de S.A. cortado al 31 de Diciembre de 2.000 y el estado conexo de flujos de efectivo, los estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PIZZO S.A. al 31 de Diciembre de 2000

Atentamente,

*Dolores Teneco*  
COMISARIO

16 MAYO 2001

